



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIONES II Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-170

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la iniciativa con proyecto de punto de acuerdo por el cual se realiza un atento exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que revise adecuadamente cada institución y sus instalaciones cumplan con las normas establecidas para dar los servicios de calidad para este próximo inicio de ciclo escolar y se restituya los servicios de energía eléctrica, así como los bienes materiales que fueron dañados por desastres naturales, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de diciembre del año 2022
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE


ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA


ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA


LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-170, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, PARA QUE REVISE ADECUADAMENTE CADA INSTITUCIÓN Y SUS INSTALACIONES CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA DAR LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA ESTE PRÓXIMO INICIO DE CICLO ESCOLAR Y SE RESTITUYA LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LOS BIENES MATERIALES QUE FUERON DAÑADOS POR DESASTRES NATURALES, POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.